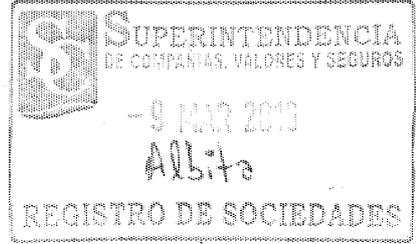


8918

Quito, 8 de Marzo de 2016



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
 Ciudad.-

11h32

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 676 de 04 de Abril del 2012, y a la Resolución No. SC-DSC-G-12-002, adjunto a la presente le remito para sus archivos, la siguiente información relativa a los accionistas extranjeros de la compañía ecuatoriana **ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**, respecto del ejercicio económico 2015:

1. La nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de **ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**, en el formulario previsto por la Superintendencia:

Nombre	Nacionalidad	Domicilio
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Chilena	Cerro El Plomo 5420, Oficina 1101, Las Condes, Santiago, Chile

2. El certificado extendido por la autoridad competente del país de origen de la compañía International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., por el cual se acredita que la sociedad se encuentra legalmente existente en Chile.
3. Copia certificada del poder otorgado por la compañía International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., a favor de la compañía ecuatoriana LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Todos los documentos se encuentran debidamente autenticados.

Atentamente,

Hernán Enrique López Aguirre
 Gerente General
ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

u perer @ superintendencia.com

1703828879

Ingresado al Sistema

2016-03-11



Sr. Richard Vaca C.
 C.A.U. - QUITO

